

Francisco Marull

Argentino. Abogado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires. Magister en Ciencias Penales de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Profesor Adjunto de Derecho Procesal I de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Profesor Adjunto interino en la Cátedra Adaptación Profesional de Procedimientos Penales de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Coordinador Área Curricular Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Docente Maestría en Ciencias Penales del año 2009 dictada en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Docente y representante del INECIP en la provincia de La Pampa. Becario y capacitador del CEJA/OEA, por la segunda edición del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal. Ejercicio Privado de la Profesión: Socio Estudio Jurídico Aguirre. Titular Estudio Jurídico Marull y Asoc. Integrante de la Comisión Redactora y Revisora del nuevo Código Procesal Penal para la provincia de La Pampa, Ley Provincial Nº 2287. Integrante de la Comisión de Implementación del nuevo Código Procesal Penal para La Pampa, Ley Provincial Nº 2287 en representación del Colegio de Abogados de La Pampa.

